

# El Liberal Navarro

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Redacción, Administración é Imprenta,  
NAVARRERIA 21—PLANTA BAJA  
Teléfono número 39

SE PUBLICA todos los días excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripción en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo al Administrador de este periódico.

NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.

La no devolución del periódico indica que continúa la suscripción.

Pamplona 20 de Julio de 1896

## ¿Obstruccionismo?

Con una reiteración y un empeño verdaderamente tercos, vienen hablando estos días algunos periódicos conservadores de que la minoría liberal se propone hacer obstrucción á los proyectos económicos del Gobierno; y como partiendo de bases gratuitas, es sumamente fácil censurar con apariencias de razón, tras la tal noticia viene un ejército de cargos y de inculpaciones que resultan perfectamente injustos y tras de injustos absurdos.

Hacer obstrucción por sistema á los actos de gobierno es siempre un proceder reprobable y constituye un vicio parlamentario de la peor especie, que rara vez y solo por muy excepcionales circunstancias podrá justificarse en parte; pero hacer obstrucción á proyectos que sean indispensables para la vida del Estado cuando la situación es tan crítica como en los momentos actuales, no puede tener jamás justificación ni explicación siquiera.

Esto, que es tan lógico, no se oculta ni puede ocultarse á la minoría liberal; y porque no se oculta ni existe en ella la intención que con malévolo empeño le atribuyen algunos, viene sosteniendo en las Cortes una actitud altamente correcta y grandemente patriótica.

Parece mentira que, cuando los hechos hablan con tanta elocuencia, haya quien se atreva á formular acusaciones y propalar especies que se destruyen por sí mismas; como lo hace nuestro querido colega *El Correo* en las siguientes palabras:

«Inútiles serán los artificios que se emplean con pertinacia verdaderamente sospechosa, para difundir la idea de que los liberales se proponen obstruir la obra económica del señor Navarro Reverter.

A medida que se ponen más al descubierto los errores y atrevimientos de esta obra, se repite con más audacia que se quieren negar al Gobierno recursos indispensables en las presentes graves circunstancias.

Se pone por delante de todo proyecto, por insensato que sea, el nombre de *Cuba*, y á la sombra de esta sagrada causa se quiere que á ciegas pase todo.

A la oposición se cargan todas las responsabilidades, y el gobierno se reserva hacer lo que le plazca.

Los ministros, para no dar explicaciones van tarde al Congreso.

Prometieron llevar el contrato sobre los barcos italianos, y este contrato no se ha presentado á las Cámaras, siendo tanto más esencial, cuanto que este asunto continúa envuelto en sombras y perplejidades.

¡La obstrucción de las oposiciones! ¿Se llamará obstrucción lo que ha dicho el señor Urzaiz para demostrar los evidentes errores de cálculo en que ha incurrido el señor Navarro Reverter, para ofuscar á los incautos é ignorantes?

¿Que obstrucción es esa, que en un solo día, como ocurrió ayer, se discu-

tieron y aprobaron los presupuestos de la Presidencia y de Estado, empleándose en los discursos, ya de totalidad, ya de las enmiendas, diez ó doce minutos?

Háblese claro y dígase que con el pretexto de la guerra de Cuba y de sus atenciones se hace presión para que no se discutan los contratos de tabacos y de los azogues, y las innovaciones sobre la sal y sobre los consumos.

El sacar á plaza opiniones del señor Sagasta que están bien lejos de haber sido expresadas, como se dice, no significa otra cosa.

El señor Sagasta no ha dicho ni podido decir lo que le atribuyen los conservadores.

Es público y notorio, además, que en las mismas filas de la mayoría tienen fuerte oposición algunos proyectos del señor Navarro Reverter, y grande, también, el presupuesto de Cuba.

Ayer, el señor conde del Villar al presentar varias exposiciones sobre el asunto de los consumos, significó bien claramente cuál es la temperatura de la mayoría.

*La Epoca*, testigo de mayor excepción, escribía también anoche estas palabras:

«Hace falta bastante tino para que se aprueben las leyes económicas sin originar rozamientos con las minorías y aun con algunos miembros de la mayoría que no quieren que pase inadvertida su sumisión.

Si nosotros tuviésemos que confesar ante el tribunal de la penitencia que estábamos completamente satisfechos de cuanto ocurre, ¿podríamos decirlo con la conciencia tranquila? No; porque las deficiencias de la política, unas veces por culpa de los sucesos y otras por culpa de las personas, suelen llevar al ánimo la tristeza y el desaliento.»

Este lenguaje de *La Epoca* escusa mayores comentarios, y demuestra que las oposiciones, al examinar la descabellada obra del ministro de Hacienda, cumplen con un sacratísimo deber.

¿Qué no verá *La Epoca* cuando insinúa que hace falta tino para que se aprueben las leyes económicas, y que las cosas no van bien, produciendo entre sus amigos tristeza y desaliento?

Inútiles han de ser los recursos, poco escrupulosos, que se están empleando para que sellen las oposiciones sus labios y todo pase de barullo y en montón.

Nadie ha pensado en obstruir los proyectos del Gobierno; y en este punto no nos hemos de cansar de repetirlo una y otra vez frente á los maquiavélicos rumores que hay por lo visto interés en sostener.

Se discutirá, pero no se obstruirá.

Ocorre, sin embargo, que por varias razones, políticas las unas, de temperatura las otras, muchos tienen interés en que se cierren pronto las Cortes.

Pero ¿por qué el Gobierno no las convocó con más perentoriedad?

Tiene mucha razón *El Correo* en cuanto afirma: no puede confundirse la oposición fundada y realizada por medio de discursos de diez minutos con la obstrucción.

Si el Gobierno, abusando de la si-

tuación se propone hacer tabla rasa de la oposición y de los intereses del país, las oposiciones cumplirán su deber protestando de tales intentos y procurando evitar su realización.

Pero eso no es obstruccionismo. Es cumplir honradamente su deber político.

## Pregunta del Sr. Gastón

El señor *Presidente*: Tiene la palabra el señor Gastón.

El señor *Gastón*: Hace algunos días que anuncié al señor ministro de Hacienda que pensaba dirigirle una pregunta relativa á tributación de alcoholes. Posteriormente su señoría ha leído en esta Cámara sus proyectos económicos, y en ellos ya manifiesta su propósito respecto á que continúa la protección á los alcoholes de vino y residuos de la uva; pero mi pregunta no ha de versar precisamente sobre el fondo del asunto, sino sobre la forma en que se ha de llevar á cabo el proyecto.

La Cámara de Industria y de Comercio de Zaragoza elevó al ministerio del digno cargo de S. S. una instancia con fecha 23 de Marzo de este año, en la que se pedía la resolución sobre tres puntos principales. Era el primero, que se vigilara para que en las Aduanas se percibiera con rigor el impuesto de 30 y 35 pesetas que, según los datos deben adeudarse las miezas extranjeras. Pedían, en segundo término, que se percibiera con rigor el impuesto establecido por el artículo 32 de la ley de presupuestos que grava con 37'50 pesetas el hectólitro de alcohol que no proceda del alcohol ó de los residuos de la uva. Y pedían, en tercer lugar, que además de la fiscalización que ejerce la Hacienda, se autorizara á los gremios de viticultores, ó entidades análogas, á que puedan por su parte intervenir en las fabricas de destilación, para que no ocurra que disfruten de los beneficios concedidos al alcohol de vino ó de residuos de la uva, los productores de otra clase de alcoholes.

No es mi ánimo, como he dicho, entrar en el fondo del asunto, sino sencillamente dirigir una pregunta al señor ministro de Hacienda. Por consiguiente, no vengo á discutir si la cuantía de los derechos establecidos en los proyectos del señor ministro de Hacienda es proporcionada; ó no, sino únicamente á preguntar al señor ministro de Hacienda cuáles son sus propósitos respecto de la forma en que se ha de llevar á cabo la fiscalización en esta materia tributaria, porque hasta ahora resulta que, fundándose todas nuestras relaciones económicas con las naciones que sostienen relaciones mercantiles con España en el sacrificio de la viticultura, la única parte en que no se cumplen las disposiciones proteccionistas es la relativa á los escasos beneficios que dichas disposiciones habría de reportar á la viticultura.

Y esto no lo atribuyo, desde luego lo reconozco ingenuamente, á que el actual señor ministro de Hacienda, ni los que le han precedido en ese banco, no hayan puesto de su parte cuanto estuviera al alcance de sus medios, sino sencillamente á que las disposiciones vigentes no les confieren medios bastantes para llevar á cabo esa fiscalización.

Entiendo que el medio propuesto por la Cámara del Comercio y de la Industria de Zaragoza es el más adecuado, aunque no suficiente; porque no indica más sino que se autorice á los gremios de viticultores para que, por su parte, puedan intervenir en la fiscalización de los alcoholes en melaza. Yo creo que esto es algo, pero que no es suficiente; yo creo que convendría que los funcionarios encargados de esa fiscalización, en vez de proceder de la Administración, que, desde su más modesta esfera de auxiliares á la más alta de jefes de administración, no están compenetrados ni del espíritu ni de las necesidades de la viticultura, se

reclutaran de entre los mismos viticultores ó al menos de entre los que se dedican á la fabricación de alcohol de vino; y para conseguir eso, podría el señor ministro de Hacienda autorizarles para que formularan algún proyecto, si es que S. S. no lo tiene ya pensado, acerca de como debe llevarse á cabo la fiscalización.

Mi propósito, pues, no es más que preguntar al señor ministro de Hacienda si está en principio conforme con esa idea iniciada por la Cámara del Comercio y de la Industria de Zaragoza, ó si será menester que, haciendo uso de la iniciativa parlamentaria se presente una proposición de ley por virtud de la cual se dé satisfacción á esa necesidad creciente de la viticultura y se pueda lograr que aquello que se ha legislado en su favor, sea poco ó mucho, se cumpla.

Y no tenía más que preguntar al señor ministro de Hacienda.

El señor ministro de Hacienda (Navarro Reverter): Pido la palabra.

El señor *Presidente*: La tiene S. S.  
El señor ministro de Hacienda (Navarro Reverter): Desea el señor Gastón saber lo que opino acerca de las tres propuestas que ha formulado la Cámara Agrícola de Zaragoza. De las tres propuestas dos se refieren á la cobranza del impuesto de Aduanas á las miezas y á los alcoholes.

Mi opinión acerca de esto es que el impuesto se cobra con regularidad y que la exacción se hace con todas las formalidades que las leyes establecen, por lo que acerca de esto nada tengo que decir.

El tercer punto, más importante, es sumamente complejo. Lo que propone la Cámara Agrícola de Zaragoza es sencillamente que se autorice á los gremios de viticultores para establecer una fiscalización á los fabricantes de alcoholes.

Si este procedimiento lo aceptase la Administración, abdicando de todos sus deberes, convertiríamos al país en una serie de fiscalizaciones de unos gremios contra otros gremios, y eso no lo puede aceptar Gobierno alguno, y eso no lo acepta el ministro de Hacienda.

Como entiendo que es un deber de la Administración establecer fiscalizaciones, cuanto más severas mejor, y como quiera que, no solo con arreglo á las leyes y reglamentos actuales, sino también según el proyecto de recursos extraordinarios, uno de los fundamentales del presupuesto que he tenido el honor de presentar, como habrá podido ver S. S., se considera indispensable la autorización para establecerlas por medio de reglamentos oportunos, exclusivamente á cargo del Estado, puede estar seguro su señoría de que el servicio se organizará con todas las garantías apetecibles en provecho de la viticultura y de la Hacienda. Es cuanto tengo que contestar al señor Gastón.

El señor *Presidente*: El señor Gastón tiene la palabra para rectificar.

El señor *Gastón*: Dos aseveraciones ha hecho el señor ministro de Hacienda que me interesa rectificar.

Una de ellas es la que se percibe con todo rigor el impuesto establecido sobre las miezas. Yo tengo que llamar sobre esto la atención del señor ministro de Hacienda y de la Cámara; porque según asegura la Cámara de Industria y Comercio de Zaragoza, en el mercado nacional se ofrecen las miezas, lo mismo las nacionales que las extranjeras, á 18 pesetas los 100 kilos; y como deben pagar en las Aduanas 30 pe-

setas y 25, según los casos, no es posible que importando esas cantidades los derechos de Aduanas se ofrezcan después esas melazas en el mercado á 18 pesetas. De esto deduce la Cámara de Industria y Comercio de Zaragoza que esas melazas extranjeras que á ese precio se han ofrecido, han burlado esa vigilancia que el señor ministro de Hacienda cree que es tan eficaz.

En cuanto á que no puede el Estado abdicar de sus funciones fiscalizadoras, estoy perfectamente conforme en principio con S. S. Lo que yo he querido indicar, y por dificultad de expresión más seguramente no ha podido comprender el señor ministro de Hacienda, es la conveniencia de que la Administración, sin abdicar de sus facultades, reclute, por decirlo así, el personal dedicado á la fiscalización de todos los procedimientos que se siguen para la fabricación de los alcoholes, no en el personal de las oficinas de Hacienda, que son oficinas que se dedican á despachar expedientes, sino entre personas competentes para que se lleve á cabo debidamente esa fiscalización en beneficio, no sólo de la Hacienda del Estado, sino también de la industria vinícola. Porque si no, resulta lo que he dicho antes: que aquí la única industria que es sacrificada en beneficio de las restantes por el sistema económico que se sigue, es la industria vinícola, y esa industria es la única que no obtiene los pocos beneficios que en favor suyo se han escrito en las leyes.

Por consiguiente, yo ruego al señor ministro de Hacienda que estudie bien este asunto.

Yo ya sé que S. S. los estudia bien todos; pero no es fácil que abarque todos los detalles, y por eso entiendo yo que debe estudiar de nuevo este asunto el señor ministro de Hacienda y pedir á la Cámara de Comercio é Industria de Zaragoza, puesto que la misión de estas Cámaras es proponer las mejoras que estimen necesarias para el comercio y la industria, que proponga la manera como esa fiscalización pueda llevarse á cabo por el Estado sin abdicar de sus funciones. No quiero que sean los gremios los que lleven á cabo la fiscalización, sino que los gremios puedan proponer la manera como esa fiscalización se haga por el Estado. Si no ha sido esto lo que el señor ministro de Hacienda ha entendido, indudablemente se debe á que no me he explicado bien; pero mi propósito es el que dejo expuesto.

El señor ministro de Hacienda (Navarro Reverter): Pido la palabra.

El señor Presidente: La tiene V. S.

El señor ministro de Hacienda (Navarro Reverter): Supone el señor Gastón que hay melazas extranjeras que se ofrecen dentro del país á un precio inferior á los derechos que deben pagar, cosa que yo ignoro, de todos modos, si el señor Gastón ó la Cámara de Zaragoza, en cuyo nombre ha hablado tan elocuentemente, conocen algún caso concreto, bien harían en ponerlo en conocimiento del Gobierno, que aplicaría inmediatamente con todo rigor las leyes penales.

Sólo se me ocurre recordar acerca de esto, que en el año último las melazas nacionales fueron ofrecidas á precios verdaderamente inferiores, porque sabe bien el señor Gastón que los del alcohol en el mismo período fueron tan exiguos que no había aliciente para el fraude, y cuando esto sucede, es evidente que nadie lo comete.

Por eso me permito dudar, no del hecho á que se refiere el señor Gastón, sino de la generalidad que le atribuye, que bien pudiera reducirse á algún caso concreto y especial.

En cuanto á la última parte de su rectificación, es, en efecto, de estimar; pero el señor Gastón y la Cámara de comercio de Zaragoza saben que la acción de denuncia es pública, y, por lo tanto, que ni los agricultores necesitan autorización alguna legislativa ni administrativa para ejercer en beneficio del Fisco y de las clases en ello interesadas en esa acción de denuncia; pero que la acción reservada á la administración pública, de fiscalización y de investigación, así técnica como administrativa, no puede salir de la esfera de la administración misma en beneficio también de todos.

El señor Gastón: Pido la palabra.

El señor Presidente: La tiene S. S. nada más que para rectificar en los términos estrictos del Reglamento.

El señor Gastón: Para dar las gracias al señor ministro de Hacienda por su amable contestación, y al mismo tiempo llamar su atención acerca de que, por desgracia, en España no suele ser suficiente la iniciativa privada para llenar esos fines á que S. S. se refería últimamente; y por eso entiendo que el Estado, á quien en primer término afecta la percepción de los impuestos, puede mejorar sus servicios en la forma indicada por la Cámara de Comercio, que no me satisface del todo, porque esa Cámara no di-

ce más sino que se la autorice como gremio á fiscalizar, y lo que yo proponía al señor ministro de Hacienda no era precisamente eso, sino que la Hacienda sea quien organice esos servicios, valiéndose del personal que crea más competente; porque me parece que no lo puede ser el que se suele dedicar á los servicios de Hacienda, que son de índole diversa á la de la fiscalización administrativa. Y repitiendo las gracias á S. S., me siento.

### La campaña de Cuba

En Sitio Nuevo.—La columna Bernal.—Contra Varona. Persecución empeñada.—Nuevo combate.—Las bajas.—El general Bargés.

Se han recibido muy pocas noticias dando cuenta del desarrollo de las operaciones. Contribuye á ello el hecho de ser día festivo y funcionar el cable tan sólo algunas horas. Los despachos recibidos dan noticia detallada de un importante combate librado en las cercanías del paraje llamado Sitio Nuevo, entre las fuerzas que manda el valiente general Bernal y los insurrectos que operan á las órdenes del conocido cabecilla Varona.

La columna Bernal iba formada por el batallón de Wad-Ras.

Los rebeldes contaban un contingente de 2.000 hombres dispuestos para la lucha.

El combate tomó desde los primeros momentos grandes proporciones.

Los mambises hallábanse colocados en los altos que dominan los potreros de sitio Nuevo, teniendo, merced á esta circunstancia grandes probabilidades en su favor.

Las fuerzas leales dirigieron desde los primeros momentos contra las posiciones enemigas.

Cargaron con gran coraje, dando pruebas de su denuedo, valor extraordinario y excelente disciplina.

Tan grandes esfuerzos dieron por resultado el desalojar al enemigo de las posiciones que ocupaba, ocasionándole bajas muy numerosas.

En cuanto nuestras tropas ocuparon las trincheras de los mambises, declaráronse éstos con precipitación á la fuga, abandonando el campo y desistiendo de mantener la pelea.

El general Bernal ordenó salir en persecución del enemigo.

Púsose en marcha la columna y tras de los mambises caminó durante un día entero hasta lograr alcanzarles nuevamente y batirlos y derrotarlos por segunda vez.

En este segundo encuentro se mantuvo la lucha con encarnizamiento extraordinario durante dos horas.

Los rebeldes han sufrido pérdidas de consideración.

El número de los hombres que perdieron y que dejaron abandonados en las trincheras, asciende á 41.

Entre este número de muertos figuran el conocido cabecilla Perez, tres titulados comandantes y seis oficiales.

Los heridos fueron en número considerable. Aparte los muchos que quedaron en el campo de batalla, los mambises lograron retirar en su huida á más de 60.

Por nuestra parte tuvimos que lamentar la muerte de dos soldados. Otros seis resultaron heridos, si bien afortunadamente de poca gravedad.

Por los méritos contraídos en estos encuentros se concederán las merecidas recompensas á los oficiales y tropa que en ellos han tomado parte.

—Espérase que llegue muy pronto á la capital de la isla el comandante en jefe del primer cuerpo de ejército teniente general don Enrique Bargés, quien se halla ya casi totalmente restablecido de la grave enfermedad que últimamente padeció.

### La emigración clandestina

Aumenta de modo verdaderamente alarmante la que se efectúa por Algeciras para la América del Sur, y aun cuando esto mal sea de difícil desarraigo, algo puede haber en los procedimientos empleados que reclama enérgica intervención de las autoridades.

Un corresponsal malagueño de *El Imparcial*, en telegrama dirigido á este periódico, da cuenta en los términos que siguen del procedimiento empleado por los agentes de la emigración y sus víctimas para eludir el cumplimiento de las leyes:

«Toda la gente de mal vivir, los sujetos á responsabilidad de quintas y en general la mayoría de los emigrantes, toman billete de ferrocarril de Algeciras.

En dicho punto adquieren un certificado de buena conducta expedido por un alcalde de barrio, quien desde luego no los conoce,

y embarcan para Gibraltar, trasbordando en la rada á los trasatlánticos italianos, que recogen en los días señalados el pasaje que se va acumulando en Algeciras.»

Creemos que conocido el vicioso procedimiento puede hacerse mucho para evitarlo.

### La lotería de España

Y LAS AUTORIDADES PORTUGUESAS

Escriben á la *Agencia Fabra*, desde Lisboa, que el caso ocurrido en la frontera con un torero á quien se le encontró un billete premiado de la lotería española, siéndole secuestrado y sentenciado el poseedor al pago de una fuerte multa, se acaba de repetir con el maquinista de un barco inglés. Este, al sacar la cartera para efectuar un pago en la aduana de Lisboa, tuvo la desgracia de que los empleados advirtieran que tenía un billete, también premiado, de la lotería de España, el cual le fué secuestrado, siendo su dueño conducido á la cárcel y obligado al pago de una multa.

Conocedor el ministro inglés del caso ocurrido á su compatriota, ha dirigido al gabinete lusitano una enérgica reclamación haciéndole entender que lleva demasiado lejos su acción fiscal en asunto en que solo juegan un súbdito inglés y el gobierno español, exigiendo á la vez la devolución del billete que tiene todos los caracteres de un pagaré y el abono de una indemnización al súbdito británico por los perjuicios sufridos.

### Crónica

Con una buena entrada se celebró ayer tarde en la Plaza de Toros la función preparada por la compañía que actúa en el Circo Labarta.

Si buena fué la entrada, no fué peor la cosecha de aplausos que recogieron los artistas que forman la compañía del señor Borza, como premio á sus excelentes trabajos realizados todos con limpieza y precisión.

Por la noche tuvo lugar en el Circo la otra función de la compañía Borza, y aunque el público no era tan numeroso, ni con mucho, como por la tarde, no por eso trabajaron los artistas con menos entusiasmo, saliendo la concurrencia muy satisfecha del espectáculo y haciendo elogios de todos los artistas pero principalmente de la niña Emilia Borza que hizo ejercicios que otros artistas de mucha más edad que ella quisieran poder realizar.

Nuestro querido amigo particular don Andrés Crespo, jefe de la estación telefónica de esta ciudad, ha sido destinado á San Sebastian para dirigir aquella estación durante la época de verano.

Con motivo de ser mañana el cumpleaños de la Reina Regente, vestiran de gala las tropas de la guarnición y se izará el pabellón nacional en los edificios públicos.

Son muchos los practicantes en cirugía menor que se proponían solicitar la vacante producida en el Hospital Provincial por fallecimiento del señor Echauri, pero á todos esos aspirantes ha puesto la Diputación punto en boca haciendo el nombramiento de la persona que había de sustituir al difunto practicante casi el mismo día en que falleció el señor Echauri.

Los interesados censuran la forma en que ha procedido la corporación provincial, y nosotros también la encontramos un poco precipitada.

Hoy han llegado á esta ciudad cuatrocientos once reses lanaras que se destinan al consumo y proceden de Portugal.

También han llegado procedentes de Salamanca y con el mismo objeto, ciento noventa y nueve reses lanaras.

Todas ellas serán reconocidas por los veterinarios del municipio.

Se han inutilizado hoy en la Plaza del Mercado, por no reunir condiciones para la venta, ciento cuarenta kilogramos de fruta y tres de carne.

Nos escriben de Marquina diciendo que el balneario de Urberuagua de Ubilla se encuentra tan animado como otros años, siendo más de doscientas las personas que hay hospedadas en aquel establecimiento, siendo además innumerables los pedidos de habitaciones que diariamente se hacen al señor administrador de aquel balneario.

En el edificio de dicho establecimiento se han efectuado mejoras de importancia, y esto unido al buen trato que á los bañistas se prodiga en tan acreditado balneario, unido á la excelencia de sus salubres aguas, lo colocan á la altura de los primeros en su clase.

Agradecemos al señor don Dionisio Ibarlucea la invitación que nos hace para asistir á las conferencias pedagógicas que estos días

tienen lugar en la Escuela Normal de maestros.

Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto que los acuerdos de las Juntas provinciales de Instrucción pública, se consideren como obligatorios para los alcaldes y juntas locales de instrucción pública, las cuales habrán de darles debido cumplimiento sin perjuicio del recurso de alzada en el caso de que se creyeran lesionados en sus derechos.

Varios vecinos de las calles Merced, Compañía, Dormitallería y Plaza de San José nos ruegan indiquemos á la empresa de aguas la conveniencia de dejar correr el agua durante algunas horas del día, pues de lo contrario llega á aquellas habitaciones como el caldo.

Análoga reclamación tenemos entendido que ha hecho una respetable persona, y como era justo, ha sido atendida.

La gente joven del barrio de la Magdalena deseando dar á la fiesta de pasado mañana el mayor realce posible ha contratado á los gaiteros de Estella, lo cual hace suponer que el baile se verá muy concurrido.

Se encuentra enferma la distinguida señora doña María Gaztelu esposa del capitán de Artillería don Angel Elío.

Deseamos su alivio.

Dice *La Tradición Navarra* que en la próxima lucha electoral se limitarán los íntegros á presenciaria desde el tendido, pero con el capote al brazo.

Segun noticias que hemos recibido el delicioso pueblo de Burguete se verá muy concurrido este verano.

Hoy han marchado á dicho punto el general Sr. Zapata con su distinguida familia.

Con la función de hoy ha terminado sus tareas la compañía del teatro, que con la subvención de 150 pesetas por noche ha actuado en el Teatro principal durante las pasadas fiestas.

Mientras el Ayuntamiento no se entienda con los abonados no se podrá ver en Pamplona una compañía regular.

Nada más queremos decir porque nuestras lamentaciones resultan inútiles.

Participamos á *La Tradición Navarra* que los diputados á quienes corresponde salir son los señores Yanguas, Elorz, Gaztelu y Errea.

Ha marchado á Tudela, en donde se propone pasar los fiestas de Santa Ana, el Gobernador civil de la provincia señor Moreno.

Después de haber permanecido una corta temporada en Pamplona ha regresado á Cascañe nuestro muy querido amigo el exdiputado á Cortes don Martin E. de Guelbenzu.

Se han recibido telegramas dando cuenta de la corrida verificada en la plaza de toros de Mont Marsan y donde ha toreado por primera vez después de ser cogido el diestro Reverte.

Se lidió ganado de Carons, que resultó bueno, matando diez caballos.

El Reverte estuvo superiorísimo, enloqueciendo á los franceses, siéndole concedidas á petición de estos dos orejas.

Mató los tres toros que le correspondieron en suerte, de tres magníficas estocadas arrancando en corto y por derecho.

*Pepete* bien.

La entrada un lleno.

Nuestro amigo don Luis San Bartolomé acompañado de los señores don Luis y don Ramón Uzurrun, han marchado esta mañana á Mendigorria con el objeto de visitar las fincas que el padre de los Uzurrun, nuestro respetable amigo el Excmo. Sr. Marqués de San Miguel de Aguayo, posee en dicha localidad.

Nuestro querido amigo don Antero Irazoqui ha salido para los baños de Gravalos.

Hemos recibido una exposición que los comisionados por los pueblos de la Solana elevan á la Excmo. Diputación para gestionar una variante en el trazado del ferrocarril en proyecto de Pamplona á Logroño por Estella.

Mañana publicaremos ese documento.

Considerándose vencido en 1.º de Agosto próximo el pago de canon de superficie de las minas correspondientes al primer trimestre del actual año económico, se excita á los dueños de las mismas que radican en esta provincia ó á sus representantes, para que se presenten en el negociado respectivo de la Administración de Hacienda antes del 10 del mismo, á recoger el mandamiento de ingreso, para que con el expresado documento efectúen el pago en la Sucursal del Banco de España en esta capital; en la inteligencia que trascurrido que sea el referido plazo, se procederá contra los morosos por la vía de apremio, según está prevenido por las disposiciones vigentes.

De paso para el Roncal ha llegado esta mañana nuestro querido amigo el diputado á Cortes por Aoiz don Valentín Gayarre.

Dicen de Cascante que anteanoche se declaró en el convento de los religiosos capuchinos de aquella ciudad un incendio que por haberlo advertido á tiempo no adquirió mayores proporciones.

El fuego se inició en la despensa del convento, quemándose seis arrobas de cera, varios paquetes de esperma y algunos otros artículos, calculándose las pérdidas en unas mil pesetas.

Se ha recibido en el gobierno civil un título de licenciado en derecho expedido á favor de don Francisco Usechi, vecino de esta ciudad.

En Villafranca se ha registrado un suceso análogo al ocurrido hace algun tiempo en Navasucés.

Según noticias que tenemos, hace algunos días que la vecina de Villafranca Hermenegilda Luquin Royo dió a luz una criatura y como esto para ella era un pecado, dió muerte á la criatura enterrándola en un huerto.

La Hermenegilda ha sido detenida, así como un individuo que se ha declarado padre de la criatura recién nacida.

Fábrica de sombreros.—Ventas por mayor y menor.—Casa recomendable.—Surtido inmenso y variado.—5 Calceteros 5.

Sección amena

HORA DE AMOR

Mira la tarde como desmaya; mira, á lo lejos, nubes de plata besan los picos de las montañas; los resplandores del sol se acaban y las estrellas el cielo esmaltan. Pájaro errante, mueve las alas, vuela ligero, busca á tu amada, vuela, no te detengas, la noche avanza.

Del mar celeste las olas mansas mueren tranquilas sobre la playa; ni un soplo airado quita la calma, ni un barco asoma por lontananza, ni un remo inquieto rompe las aguas; ave agorera, gaviota blanca, busca tu nido, mueve las alas, vuela, no te detengas, la noche avanza.

El eco triste de la campana recita el Angelus con voz metálica, reza el labriego, la oveja bala y el viento fresco que ténue pasa mueve en los árboles las hojas gárrulas. Pastor del valle, vé á tu cabaña, deja el otero, torna á tu casa, torna, no te detengas, la noche avanza.

Murió la tarde; la luna baña su cabellera dentro del agua; calló el jilguero su dulce cántiga, la gaviota dejó la playa y el pastorcillo tornó á su casa. Todo está triste, todo descansa; ven á mis brazos que amor nos llama, vente, no te detengas, la noche avanza.

LEANDRO RIVERA PONS.

No hay

quien pueda competir en la decoración de edificios en Staff y yeso escayola con el taller de

Juan Irigaray

Estafeta 2 y Calceteros 22

Gran surtido en figuras de barro cocido, figuras representando á Sagasta, Cánovas, Martínez Campos, Azcárraga, Castelar y demás personajes políticos, á peseta.

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—San Elías prof. y fr. SANTO DE MAÑANA.—Santa Práxedes vg.

Registro civil

Inscripciones del día de hoy

NACIMIENTOS

Varones, 0; hembras, 4. Total, 4.

DEFUNCIONES

Aniceta Leoz, de 86 años de edad, natural de Pamplona; Vicente Layan, de 51 años de edad, natural de Pamplona; Manuel Lopez, de 42 años de edad, natural de Suvarcas.

MATRIMONIOS

Julian Jimenez, y Martina Larraiga, residentes en Pamplona.

Victorino Alfonso y Fermína Anocibar, residentes en Pamplona.

Felipe Cortes y Blanca Azpiroz, residentes en Pamplona.

Notas meteorológicas

Según las observaciones hechas en la estación meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de ayer fué de 30'2 grados centígrados sobre cero, y la mínima de hoy 15'6 sobre cero.

La altura barométrica, en milímetros, era á las nueve de la mañana de hoy 721'4.

Y el espacio recorrido por el viento en las veinticuatro horas inmediatas anteriores á las expresadas fué 129

ULTIMA HORA

Por teléfono

Madrid 20 (10'8 m.)

UN TENIENTE DESERTOR

Dicen los telegramas que un primer teniente que mandaba una guerrilla perteneciente al batallón de Alfonso XIII ha desertado, suponiéndose que se ha pasado á las filas insurrectas.

La citada guerrilla estaba de operaciones en el Camagüey.

MAL ANDA LA COSA

Pasa de 80 el número de diputados de la mayoría que no se hallan conformes con los proyectos del ministro de Hacienda, y que se proponen derribar la obra económica del señor Navarro Reverter.

Varios ministeriales niegan rotundamente la verosimilitud de esta noticia, pero en los centros políticos la aseguran, no faltando señalamientos de nombres de los diputados que forman la conjura.

Entre los ministeriales cunde el descontento por esta y otras causas y hay quien fundándose en esto anuncia sucesos de gran resonancia para plazo no muy lejano.

Madrid 20 (11'14 m.)

QUE SEPAN

El oficial del regimiento de Alfonso XIII que ha abandonado su puesto y al que aludo en mi anterior telegrama, llámase Salvador Fernandez Barreto.

Se practican activas gestiones para averiguar si realmente ha ingresado en el ejército libertador, como se supone.

LA LABOR DE HOY

Hoy se presentará al Congreso una enmienda pidiendo un crédito para la reparación de templos, y después se presentará por el señor Urzaiz una proposición incidental al presupuesto de Gobernación.

Madrid 20 (11'16 m.)

MAS DETENIDOS EN CUBA

Causan muy buena impresión en la Península los telegramas que aquí se reciben de la gran Antilla dando cuenta de las detenciones que diariamente lleva á cabo la policia de la Habana de individuos de quienes ni remotamente se sospechaba fueran adictos á la causa separatista y que según confidencias vienen trabajando con asiduidad en favor de la insurrección.

Todos los detenidos hasta ahora son, como puede observarse, personas prestigiosas y que ocupan cargos de importancia en la isla de Cuba.

Un telegrama particular recibido hoy dice que últimamente ha sido detenido don Francisco Palanca, catedrático y secretario de la facultad de farmacia de la Habana en quien se reconoce á un laborante activísimo de la insurrección.

Madrid 20 (2'13 t.)

CALIXTO GARCIA EN PELIGRO DE MUERTE

El famoso Calixto García ha estado á punto de ser muerto por un isleño que habitaba en el bohío donde el cabecilla mambís iba á establecer su cuartel general.

Según la versión más autorizada que acerca de este suceso dan los correspondientes Calixto García pidió al isleño en cuestión le sirviera agua y éste entonces disparó su rifle contra el jefe insurrecto que milagrosamente resultó ileso

pues el proyectil sólo le atravesó la ropa por el hombro izquierdo.

Calixto García ordenó á los suyos que el isleño fuese macheteado, y la sentencia se cumplió inmediatamente.

Madrid 20 (3'34 t.)

PARTIDAS EN EL CAMAGÜEY

Sábase que los significados cabecillas Collaso y Regó han llegado con sus partidas al Camagüey.

Se han dado las órdenes consiguientes para que las tropas españolas vayan al encuentro de esos núcleos de fuerzas mambises.

ES LO NATURAL

El general Weyler encuéntrase muy satisfecho de los excelentes servicios prestados en estos últimos días por la policia de la Habana y ha declarado que se halla dispuesto á apoyar con todas sus fuerzas las gestiones de la policia y que espera que el Gobierno y la opinión las apoyarán tambien.

Dicen los telegramas de la Habana que si así sucede han de experimentarse muchas sorpresas.

Almódovar.

Anuncios preferentes

Baños de rio

EN LA HUERTA DE LOREA

El que desee bañarse podrá hacerlo en las mismas condiciones que los años anteriores.

Panadería Pamplonesa

DE VIUDA DE ALZUGARAY

Desde el día primero de Agosto próximo se recibe en la misma trigo en equivalencia de pan.

Oficinas: Paseo de Valencia, núm. 38, planta baja.

Urberuaga de Ubilla

Marquina (Vizcaya)

Establecimiento balneario de primer orden

Modelo de confort y servicio de mesa, así como en las instalaciones de las salas de respiración, inhalación, inhalación directa (nueva este año) y pulverización.

Abierto al público de 15 de Junio

á 30 de Septiembre.

INSTALACION DE LUZ ELECTRICA

AGUAS AZOADAS-BICARBONATADAS

Tres manantiales con temperatura de 27º centígrados

Caudal en una hora 32.622 litros

Estas aguas cuyo determinisimo terapéutico está demostrado en más de 30.000 enfermos, son eficacisimas en casi todas las enfermedades del aparato respiratorio, tisis pulmonar, eufemias, coqueluche, bronquitis crónica, asma, laringitis y toda clase de padecimientos de la garganta y fosas nasales. Tambien se modifican algunas del aparato digestivo, corazón y vias urinarias.

Véase la monografía de Urberuaga que se remite gratis á quien lo pida.

Médico-Director, Dr. José Hernandez Silva.

Gran comercio de sellos

para colecciones

Champion & C.<sup>a</sup>

Genève (Suiza)

ENVÍO Á ELEGIR

Catálogo gratis y franco

Se necesitan

cuatro oficiales más en la fábrica de corsés de Moreno; sabiendo coser, todas son buenas.

Además se necesita una aprendiz. CHAPITELA 21.

Se arrienda una bajera

Darán razón, calle Javier, número 9 (bis), piso 2.º

Quintas

Se admiten contratos para los quintos del replazo de 1896 antes del sorteo con toda clase de garantías para librar de la Península y Ultramar.

CASILDO IRIARTE.—San Nicolás, 6 y 8

A las empresas é industrias

OCASION PROPICIA

Para implantar una gran destileria ó otra industria se vende en punto céntrico vinícola próximo á Estación de ferrocarril y enclavada entre dos rios y carretera una extensa casa con grandes cuadras, bodega, lagares, cochera, etc., etc. con más unas 150 peonadas de viña de primera clase y 183 robadas de tierra blanca, próximas á la casa.

La causa de su enajenación es la de habitar su dueño actualmente fuera del distrito donde radica la posesión y no poderla atender convenientemente.

Para informes en la Administración de este periódico.

Vino superior de Artajona

Acaba de recibirse en el establecimiento de vinos y licores de Francisco Navarraz, calle de San Antón, 48, y Nueva, frente á las Escuelas.

Se recomienda á sus parroquianos y demás consumidores de buen gusto pasen á probarlo, pues les ha de agradar.

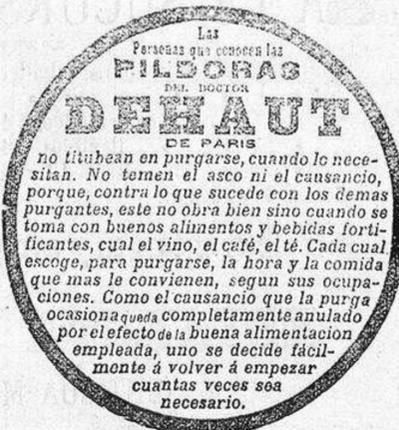
San Antón 48 y Nueva frente las Escuelas

NOTA. Tambien se expenden ricos vinos dulces y secos.

Piano de ocasión

Hay de venta un hermoso piano de mesa muy bien conservado y se cederá con gran economía.

En la Administración de este periódico informarán.



Alumbrado á incandescencia por gas

MECHERO «FENIX»

Con Real privilegio expedido por el ministerio de Fomento en 15 de Septiembre de 1895 con el núm. 17'750

Intensidad: 65 bujías.

Economía: 55 por 100 sobre el gas ordinario, y más de 75 por 100 sobre la luz eléctrica.

Duración: 1.500 horas.

El mechero Fenix tiene un color completamente blanco y claro, al contrario de otros que dan una luz verde azulada.

En los últimos seis meses, se han instalado solo en Madrid 6.500 mecheros Fenix en los principales establecimientos como: la central de la Compañía Singer, cafés de Fornos, San Millán, Pasaje, España, San Joaquín, Bilbao, etc., etc.

En la actualidad se está terminando la mayor instalación particular que se ha hecho en España, ó sea las Escuelas de Artes y Oficios de la Corte con 1.500 mecheros Fenix, habiendo precedido á esto un concurso de otros varios mecheros, incluso el denominado Auer, sobrepasando el Fenix, tanto por su economía como por su fuerza luminica.

Se admiten proposiciones para conceder la venta exclusiva en cada provincia, para aquellas poblaciones donde haya gas, pero solo de casas de primer orden. Dirijirse á

LEON ORNSTEIN

Montera 46 y 48, Madrid. Unico representante en España del nuevo mechero Fenix privilegiado.

¡¡¡VINOS EN COMPETENCIA!!!

¿¿¿Cual de ellos es mejor???

¿Los riquísimos dulces y secos de Borja ó los excelentes y finos de Artajona

Probádos en el establecimiento «La Bodega» San Antón 48 y Nueva frente á las escuelas, y decidireis.

No coman el pavo ó capón sin saborear aquellos vinos; advirtiéndose que el dulce puede reemplazar muy bien al rico rancio, sirviendo hasta para postre.

(No equivocarse)

San Antón 48 y Nueva frente á las escuelas

PURIFIQUE Vd

EL AIRE PAPEL DE ARMENIA

quemando PAPEL DE ARMENIA

El mejor de los DESINFECTANTES



En interes de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando

PAPEL DE ARMENIA

Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: CEBRIAN Y C.<sup>a</sup> — BARCELONA

Arriendo de habitaciones

Se arriendan espaciosas y soleadas en la antigua casa del señor marqués de Rozalejo, Navarrería núm. 21.

Para precio y condiciones dirijirse á los escritorios Constitución núm. 30 (entresuelo) y Espoz y Mina 19.

Habilitación de clases pasivas, Salustiano Eusa,

**Grandes existencias SOMBREROS Últimas novedades**  
**En competencia con los de su clase**

El inteligente público pamplonés encontrará gusto, baratura y excelente resultado.

Esta casa, en relación directa con las mejores fábricas nacionales y extranjeras, facilita sombreros á precios fabulosamente baratos.

Si hay quien contraresta á este anuncio verdad, se hará rebaja de una peseta, respectivamente, en cada una de las clases.

**IMPOSIBLE COMPETENCIA**

**LA SUCURSAL DE VITORIA**

**PRECIOS**

- Sombreros de paja, para caballeros, ala recta, á 3 pesetas.
- » » » » forma cordobés, á 4 y 5 pesetas.
- » » fieltro armados, á 4, 6, 8, 10, 12 y 14 pesetas los superiores.
- » » flexibles, á 4, 5, 6, 8 y 9 pesetas.
- » » copa alta, á 16 y 18 pesetas.

Gorras de novedad.

Se reciben encargos y arreglos en el ramo de sombrerería



**ESTAFETA 1 ESQUINA Á MERCADERES**

(ANTIGUA MODA ELEGANTE)

**¡FUMADORES!**

Pedid en todos los estancos y demás establecimientos del artículo, el nuevo, elegante é higiénico papel de fumar

**EL MONUMENTO A LOS FUEROS DE NAVARRA**

Marca fabricada exclusivamente para la provincia de Navarra por los señores Joseph Bardou et fils de Perpignan.—Engomado y sin engomar.

Propietario: D. CARLOS PUIGARNAN, calle de Zurbano, número 3, Barcelona.  
 Depositario: D. MARTIN GALAN, calle de Zapatería, número 48, Pamplona.

La Farine lactée Nestlé est recommandée depuis plus de 25 ans par les PREMIÈRES AUTORITÉS MÉDICALES de TOUS LES PAYS. C'est l'aliment le plus répandu et le plus apprécié pour les enfants et les malades.

15 diplômes d'honneur **FARINE LACTÉE NESTLÉ** 18 médailles d'OR



La Farine lactée Nestlé contient le meilleur lait des Alpes suisses.

La Farine lactée Nestlé est très facile à digérer.

La Farine lactée Nestlé évite les vomissements et la diarrhée.

La Farine lactée Nestlé facilite le sevrage et la dentition.

La Farine lactée Nestlé est prise avec plaisir par les enfants.

La Farine lactée Nestlé est d'une préparation facile et rapide.

La Farine lactée Nestlé remplace avantageusement le lait maternel, lorsque celui-ci fait défaut.

La Farine lactée Nestlé est surtout d'une grande valeur pendant les chaleurs de l'été, lorsque les enfants sont atteints de maladies intestinales.

Se vend dans les pharmacies et drogueries.

Para pedidos dirigirse á la señora Viuda de Rafael Romero, de Jeréz de la Frontera, único agente en toda España.

LOS NUMEROSOS MÉDICOS QUE EMPLEAN la

**SOLUCION PAUTAUBERGE**

al CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL CREOSOTADO la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

**ENFERMEDADES DEL PECHO**

TISIS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSES ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE

Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.

En casa de L. PAUTAUBERGE & C<sup>ia</sup>, 22, rue Jules César, París, y las principales boticas.

**SALVACION DE LAS COSECHAS**

Con EL GERMINADOR, deben prepararse doce horas antes de la siembra toda clase de simientes ya sean trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, maíz, arroz, patatas, remolacha y toda clase de granos y legumbres. EL GERMINADOR activa la germinación, la fortifica y asegura la vegetación, evitando que se pudran los granos debajo la tierra si hay mucha humedad, y que sean destruidos por ciertos insectos é impidiendo el desarrollo de la carie, tizón, etc. Facilita la germinación cuando falta la lluvia y asegura en absoluto la salvación de un 25 por ciento de lo sembrado. Al efecto, invitamos á los labradores á que ensayen los asombrosos efectos de este producto de la química moderna, sembrando en sus terrenos una cantidad de simiente mezclada con EL GERMINADOR y otra igual sin él, pudiéndose de este modo apreciar en su día los portentosos efectos de EL GERMINADOR que el que se obtendrá una cuarta parte más de cosecha.

Precio de la caja para la siembra de 10 hectólitros de simiente, 9 pesetas, remitiéndose por 2 pesetas más en porte pagado hasta la estación en que se designa. Dirigir los pedidos acompañados de un importe al depositario exclusivo don J. Muñoz, calle de la Universidad 21 Barcelon.

**SOLUCION CASES**

DE CLOHIDROFOSFATO DE CAL

Premiada en varias Exposiciones

Unica aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etcétera, sustituyendo con ventaja á la Coirre. La eficacia y superioridad de esta solución queda probado con decir que de las especialidades nacionales es una de las de consumo más general en España.—Al por mayor, señor Aviñó, plaza de la Lana, 11, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

**CAFE NERVINO MEDICINAL**

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.—PAMPLONA, farmacia de J. Valencia

**HIERRO QUEVENNE**

Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA DE PARIS para curar Anemia, Pobreza de la Sangre, Dolores de Estomago. - 50 Años de Exito. Exigir la firma QUEVENNE y el Sello de "L'UNION des FABRICANTS". - Paris, 14, r. Beaux-Arts.



El Morrhual contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao, con más rapidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudosos, raquitismo, escrofúla, nefatismo y estade cuquéico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco. 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América.

**POLVO Tónico-Digestivo ROYER**

Curación segura y rápida de las

**DISPEPSIAS, GASTRITIS, GASTRALCIAS**

DOLORES del ESTÓMAGO | ACIDIS | DIARREAS CRONICAS

ARDORES | VÓMITOS | ENFERMEDAD del HIGADO

Exigir en cada frasco el Sello de la Unión de los Fabricantes, P. A. DU OY, 22, rue St-Martin, París, y en todas las principales farmacias de España.



**VINO DE VIAL**

LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA

Alimento fisiológico completo

Anemia - Convalecencia

Pérdidas de las fuerzas - Fiebre - Inapetencia

Perfectamente proporcionado y asimilable, el

Vino Fosfatado de Vial es un estimulante

poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general en las afecciones debilitantes.

Farmacia VIAL, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias.

Depósito en todas las farmacias.

**ENFERMEDADES NERVIOSAS**  
**CÁPSULAS del Doctor Clin**

Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vías urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcanfor de CLIN Y C<sup>ia</sup> de PARÍS que se hallan en las principales Boticas y Droguerias.